

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|--|---|---|--|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Concejo Municipal | Cumplir con los deberes y atribuciones constantes en el Art.57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las demás establecidas en la ley. | Porcentaje de ordenanzas del GADBAS en los que se incluye la participación de actores | Incluir en el 100% de ordenanzas del GADBAS a los actores de la sociedad civil. |
| 2 | Alcaldía | Cumplir deberes y atribuciones constantes en el Art.60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las demás establecidas en la ley. | Porcentaje de procesos, diseño, seguimiento, ejecución y evaluación de la política pública en los que se involucra la participación de actores | Incluir en el 100% de procesos, diseño, seguimiento, ejecución y evaluación de la política pública a los de actores la sociedad civil. |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | Gestión de Obras Públicas | Encargada de consolidar, coordinar, articular y controlar los procesos y procedimientos relacionados con la obra pública que realice el GADBAS, con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, bajo criterios de eficiencia, eficacia, calidad con enfoque social, ambiental y de transparencia. | Porcentaje de construcciones públicas bajo control, velando siempre por los intereses institucionales en aplicación a la ley orgánica de contratación pública | 97% |
| 4 | Unidad de Fiscalización y Supervisión | Vigilar que las obras públicas a ejecutar contribuyan a un desarrollo integral y mejor calidad de vida a sus beneficiarios; con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de eficiencia, calidad, oportunidad y transparencia. | Porcentaje de construcciones públicas bajo control, velando siempre por los intereses institucionales en aplicación a la ley orgánica de contratación pública | 97% |
| 5 | Unidad de Construcción, mantenimiento de obras civiles, maquinarias y talleres | Coordinar, Programar, Ejecutar, Controlar y evaluar el mantenimiento de la obra Pública y de los talleres municipales; y, normativa establecida para el efecto. | Porcentaje de maquinaria funcional y en buen estado | 96% |
| 6 | Gestión de Saneamiento Ambiental | Planificar, Coordinar, Dirigir, Supervisar y evaluar las construcciones de la gestión del Saneamiento Ambiental que necesite actualizarse independientemente o como componente de cualquier programa o proyecto, tanto por administración directa como por contrato. | Porcentaje de recolección diferenciada de residuos orgánicos en el sector urbano | 96% |

| | | | | |
|----|---|---|--|-----|
| 7 | Unidad de Agua Potable y Alcantarillado | Operar, mantener y aplicar el sistema de servicio de agua potable y alcantarillado, aplicando la normativa establecida para el efecto. | N[umero de clientes beneficiados con servicios de agua potable | 95% |
| 8 | Unidad de Medio Ambiente | Controlar e implementar medidas preventivas en lo que respecta a la contaminación ambiental; así como coordinar e integrar a los actores involucrados en el uso, aprovechamiento y manejo de recursos naturales en el Cantón Baños de Agua Santa. | Número de mascotas beneficiadas con campañas masivas de esterilización | 95% |
| 9 | Registro de la Propiedad | Impulsar la aplicación correcta de políticas, estrategias y procedimientos de inscripción y registro de los instrumentos y demás documentos que la ley permite que se inscriban en los registros de la propiedad correspondiente y proveer de información fiable y actualizada y certificaciones de ley, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y a los usuarios del registro. | Número de solicitudes de inscripciones realizadas / número de inscripciones ingresadas | 97% |
| 10 | Administración de Servicios Públicos | Cumplir y hacer cumplir las leyes, Ordenanzas, Reglamentos, Resoluciones y disposiciones del Concejo Municipal y Alcaldía, que se relacionen con el funcionamiento, operación y control de plazas, mercados, ferias populares minoristas, vías públicas y espacios públicos. | Número de operativos de control de uso de vía pública , ventas ambulantes | 95% |
| 11 | Unidad de Educación Cultural y Deporte | Aplicar políticas locales que permitan proteger la diversidad cultural, motivar la participación de diversos actores culturales, instaurar diálogos que propongan consensos mínimos entre instituciones culturales, conservar y enriquecer el patrimonio, respetando un singular pasado, valorando nuevos elementos que configuran la sociedad actual. | Número de eventos culturales y tradicionales ejecutados durante el año | 96% |

| | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|-----|
| 12 | Unidad de Acción Social | Planificar y ejecutar políticas sociales, programas de atención a favor de niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad; así como a las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, y de desastres naturales o antropogénicos; y, todos aquellos que sean determinados por la ley como grupo de atención prioritaria. | Número de informes socioeconómicos | 95% |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| "NO APLICA" | | | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 13 | Asesoría Jurídica | Proporcionar seguridad legal y jurídica al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa garantizando su gestión institucional sobre el marco Jurídico vigente en el País, así como coordinar la administración Jurídica Municipal y brindar asesoramiento legal a las autoridades e instancias de la municipalidad y patrocinio legal ante los organismos legales correspondientes. | Número de trámites judiciales en contra o iniciados por la Municipalidad | 96% |
| 14 | Secretaría General | Articular la actividad legislativa y resolutive del Concejo Municipal y apoyo en la gestión del Concejo y la toma de decisiones del ejecutivo cantonal, todo en concordancia con el Art.357 del COOTAD. | número de solicitudes ingresadas para ser atendidas/sobre número de solicitudes atendidas directamente de Alcaldía o de los departamentos, realizar publicación de las gacetas de las ordenanzas aprobadas. | 98% |
| 15 | Unidad de Documentación y Archivo | Mantener un sistema de documentación y archivo activo y pasivo del GADBAS. | número de documentos recibidos/Nro. De documentos atendidos. | 95% |
| 16 | Comunicación Institucional | Establecer y ejecutar los principales lineamientos y estrategias de comunicación dentro de la institución y con la comunidad, considerando como el eje principal de difusión de la información y de los objetivos, planes, programas, proyectos y demás actividades realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, transparentando la gestión y fortaleciendo la imagen corporativa institucional. | Contrato y publicaciones anuales de la información relacionada con el GADBAS (una x semana) | 96% |
| 17 | Junta de Protección de Derechos | Proteger derechos de niñas, niños y adolescentes, así como también procurar con el apoyo de las entidades pertinentes, la mediación y conciliación de las partes involucradas de conformidad con la ley. | Procesos aperturados para la atención, tramitación y seguimiento de las denuncias o casos que lleguen a conocimiento de la Junta | 96% |
| 18 | Unidad de Gestión de Riesgo y Seguridad Ciudadana | Coordinar y aplicar la gestión de riesgos institucional y cantonal de acuerdo a las normativas vigentes establecidas. | Número de informes emitidos en cuanto a planes de contingencia se refiere | 96% |
| 19 | Seguridad Industrial | Controlar los riesgos de trabajo que puedan generar accidentes de trabajo además de identificar, medir y evaluar los riesgos asociados a las actividades existentes en el GADBAS. | Porcentaje de calificación de autoauditorías de Seguridad y Salud | 96% |
| 20 | Salud Ocupacional | Conservar la salud de los servidores públicos del GADBAS y contribuir a la creación de una cultura de prevención mediante el diseño y ejecución de programas de salud y seguridad laboral alineados a la eliminación o reducción de los riesgos laborales, para prevenir incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales. | Número de estudios y reglamentos para el mejoramiento continuo de la municipalidad | 96% |
| 21 | Gestión Administrativa | Prestar todos los servicios de apoyo para la ejecución de programas, planes y proyectos, que todas las dependencias de unidades de los Niveles Operativos, Asesor y Directivo requieran para el cumplimiento de sus funciones y el buen funcionamiento del GADBAS. | Número de estudios y reglamentos para el mejoramiento continuo de la municipalidad | 98% |

| | | | | |
|---|---|--|---|------------|
| 22 | Unidad de Contratación Pública | Formular y ejecutar los procesos de contratación pública en aplicación a las disposiciones legales vigentes. | Número de estudios y reglamentos para el mejoramiento continuo de la municipalidad | 96% |
| 23 | Balnearios | Impulsar el desarrollo y aplicación de políticas que permitan brindar en el servicio óptimo, oportuno adecuado y eficiente a los usuarios de los balnearios de Propiedad Municipal | Número de balnearios con mantenimiento de instalaciones internas y externas | 96% |
| 24 | Unidad de Administración de Talento Humano | Coordinar, articular y generar los procesos de desarrollo humano en cumplimiento de las disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Ley de servicio público y más normas conexas. | Número de empleados evaluados / total de empleados amparados por la LOSEP | 96% |
| 25 | Sistemas | Administrar y gestionar eficientemente los servicios y recursos informáticos mediante la utilización y aplicación de las tecnologías de información en la automatización de los procesos a fin de ofrecer a los usuarios internos y externos del GADBAS, servicios con oportunidad, seguridad, eficiencia y eficacia, que contribuyan a una gestión pública efectiva y relevante en beneficio de la comunidad. | Número de horas diarias con servicio de internet en las oficinas del GADBAS | 97% |
| 26 | Gestión de Proyectos y Cooperación | Planificar, coordinar, Organizar y Ejecutar los planes, programas y proyectos, financiados mediante crédito público y/o convenios internacionales. Además le corresponde realizar el seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial. | El número de proyectos planificados en todas las dependencias municipales relacionadas a la inversión, dividido para el número de proyectos realizados. | 96% |
| 27 | Gestión de Planificación y Administración Territorial | Liderar, Coordinar, Facilitar las directrices y políticas de la planificación mediante el fortalecimiento continuo de procesos a fin de cumplir con los objetivos y resultados que llevan a un adecuado desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Baños de Agua Santa. | Número de trámites y procesos atendidos | 97% |
| 28 | Unidad de Avalúos y Catastros | Establecer y definir las políticas estrategias normas y procedimientos de generación, registro y actualización de la información relacionada con los avalúos, catastros del Cantón Baños de Agua Santa con el fin de promover a los usuarios información catastral actualizada veraz y confiable. | Número de tramites atendidos / número de trámites presentados *100 | 97% |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | N/A |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 30 05 2022 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | JEFATURA DE TALENTO HUMANO | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | OSWALDO BOLIVAR SARMIENTO | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA | | | oswaldo.sarmiento@banos.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (03) 274-0421 EXTENSIÓN 132 | |